

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**28303** *Anuncio de resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo del oficio de Reducción de superficie del exp. 121 de la z.r. del Arrago, cuya notificación se ha intentado sin que se haya podido practicar.*

Intentada notificación a doña Mercedes Sánchez Delgado, en la forma establecida en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y no habiendo sido posible practicarla, a los efectos previstos en el citado artículo por el presente anuncio se hace pública el Oficio de Resolución de 27 de mayo de 2010, dictada por la Confederación Hidrográfica del Tajo, recaída sobre el expediente 121, z.r Arrago, se ha resuelto lo siguiente:

"Esta Presidencia ha resuelto acceder a lo solicitado, a partir de la campaña 2009 inclusive. Al causar baja en el Elenco la mencionada superficie, deberá abonar la tasa correspondiente a la parte aún no liquidada en concepto de aportación al coste de las obras realizadas por el Estado, que asciende al la cantidad de 120,55 euros"

El texto completo de la citada resolución puede ser solicitado por el interesado en la Secretaria General de este Organismo, sito en la avenida de Portugal, 81, Madrid 28071.

Madrid, 28 de julio de 2010.- El Secretario General de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Juan Sanabria Pérez.

ID: A100060451-1